

Comunicado de prensa 110/2016

Ciudad de México, 18 de noviembre de 2016

## **México y Suiza fortalecen su colaboración para evitar la evasión fiscal**

- *El Estándar para el Intercambio Automático de Información sobre Cuentas Financieras en Materia Fiscal permite a los países combatir frontalmente los fraudes fiscales.*

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT) informa, que el día de hoy se llevó a cabo la firma de una Declaración Conjunta entre los gobiernos de México y Suiza para manifestar la intención de ambos países de intercambiar de manera automática información financiera para efectos fiscales conforme a los más altos estándares internacionales a fin de combatir la evasión fiscal.

La Declaración Conjunta fue firmada por el Jefe del SAT, Osvaldo Santín Quiroz y Louis-José Tournon, Embajador de Suiza, en el marco de la visita de estado que conmemoró el 70° Aniversario del Establecimiento de las Relaciones Diplomáticas: Estados Unidos Mexicanos y la Confederación Suiza.

Esta declaración tiene sustento en el Acuerdo Multilateral de Autoridad Competente que implica el compromiso de adoptar el Estándar para el Intercambio Automático de Información sobre Cuentas Financieras en Materia Fiscal que firmó la SHCP a través del SAT en 2014.

La colaboración con Suiza será un medio eficaz de lucha contra la evasión y los fraudes fiscales que permitirá a las autoridades fiscales mexicanas contar con información financiera de contribuyentes mexicanos con cuentas en el extranjero.

Con la firma de la Declaración Conjunta con Suiza, México refrenda su compromiso con la transparencia fiscal y los esfuerzos para el combate a la evasión fiscal a nivel internacional.

--0--